

#16
Junta Asesora de Restauración de la Base de la Fuerza Aérea Kelly
(RAB, por sus siglas en inglés)
26 de febrero de 1998, 6:30 p.m.
Garni Science Building, St. Mary's University

Integrantes / Suplentes presentes:

General de Brigada Sr. Leroy Barnidge, Jr., Copresidente de Instalaciones del RAB	Sr. Damián Sandoval, Copresidente representando a la Comunidad en el RAB
Sr. David Johnson (Suplente de la Sra. Johnson)	Srta. Dominga Adames
Dr. Gene Lené	Sr. Nicolás Rodríguez, Jr.
Sr. Parker Wilson (Suplente del Sr. Beyer)	Sr. Willie Jones, Jr.
Sr. Armando Quintanilla	Srta. Annalisa Peace
Sr. George Rice	Sr. Sam Sánchez
Sr. Paul Person	Sr. Sam Murrah
Sr. Mark Puffer (Suplente del Sr. Floyd)	
Integrantes ausentes sin suplente:	
Sr. Juan Solis, Sr.	Sr. Larry Hoffmann
Srta. Camille Hueni	Sr. Edward Weinstein
Sr. Allan Hagelthorn	Sr. John A. Jacobi
Sr. Paul Roberson	Sr. Carl Mixon

I. Se abre la sesión

Esta sesión especial fue convocada por órdenes del Sr. Damián Sandoval a las 6:33 p.m. El objeto de la junta fue analizar una propuesta presentada por el Comité de Justicia-Acción Ambiental (CEJ-A, por sus siglas en inglés) a través del Subcomité de Revisión Técnica (TRS, por sus siglas en inglés) del RAB para hacer una solicitud ante el Departamento de Asistencia Técnica del Departamento de Defensa (DOD, por sus siglas en inglés) con respecto a los servicios del Programa de Participación Pública. Esta junta especial se celebró después de la determinación por parte de la TRS de que se requería acción inmediata por parte de todos los integrantes. En ausencia del copresidente de las instalaciones, el Sr. Sandoval pidió que se distribuyera el material y que los integrantes tomaran algunos minutos para revisar el material en preparación para discutir los asuntos de esa tarde.

II. Asuntos de la tarde

A. El Sr. Sandoval solicitó a la abogada de la Base de la Fuerza Aérea Kelly, la Srta. Mary Q. Nelly, que explicara la definición de un miembro representando a la comunidad de RAB según se publicó en la regla final del Registro Federal del programa de Participación

Pública y Asistencia Técnica del DOD (TAPP, por sus siglas en inglés). La regla excluye la votación por parte de funcionarios gubernamentales federales, estatales o locales que estén participando en el RAB en carácter oficial. La Sra. Kelly sugirió que aquellas personas que podrían ser excluidas con base en la citada definición, pero que también califican en calidad de miembros de la comunidad afectada, deberían determinar por sí mismos si es apropiado votar o no (el Sr. Sánchez determinó que él estaba asistiendo en su carácter oficial).

B. La abogada de la Base de la Fuerza Aérea Kelly, Srta. Lesli Brown comentó entonces la regla final del DOD en TAPP y proporcionó una descripción completa del proceso.

C. El Sr. Dick Walters, Director de Relaciones Públicas de la Base de la Fuerza Aérea Kelly, reportó su conversación telefónica con los funcionarios de contratación y asuntos públicos de las oficinas centrales de la Agencia de Conversión de Bases de la Fuerza Aérea (AFBCA, por sus siglas en inglés) . El Sr. Walters explicó el lugar tan peculiar que tenía Kelly por ser el primer RAB que presentaba el problema ante la AFBCA y la determinación tan positiva de la AFBCA para hacer que el proceso de solicitud de Kelly fuera sencillo y eficiente, es decir un modelo y prototipo para aplicaciones futuras.

D. (En este momento el Copresidente de Instalaciones llegó).

E. El General Barnidge revisó la presentación breve de transparencias de las oficinas centrales de la AFBCA sobre el TAPP con los miembros del RAB y repartió copias de un correo electrónico interno que expresaba la oferta de la AFBCA de capacitar y ayudar al personal del RAB y de la Fuerza Aérea para producir los paquetes de solicitudes y para expeditar el trámite de la requisición del RAB.

F. El General Barnidge resumió, entonces, la negociación de las partes involucradas en el proceso para obtener los permisos de limpieza bajo la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (RCRA, por sus siglas en inglés), donde se explica que la propuesta en borrador del TAPP presentada por el Comité de Justicia-Acción Ambiental había sido un paso muy positivo para resolver la protesta del CEJ-A relacionado con la emisión de los permisos.

Punto III: Moción para votar

A. Se presentó a consideración de los miembros una resolución por escrito autorizando al RAB para continuar con el proceso de solicitud para el programa TAPP . (Esta versión de la resolución está incluida en las minutas como el Documento Adjunto # A). El Sr. Mark Puffer sugirió adoptar la resolución, lo cual fue secundado por el Sr. David Johnson. El Presidente pidió que hubiera tiempo para comentarios.

B. El Sr. George Rice, un miembro representando a la comunidad, hizo una moción para que se enmendara la resolución y que se le agregara más texto que reflejara directamente el concepto propuesto por la CEJ-A y que se discutiera en la reunión del TRS de 24 de febrero de 1998. Eso fue secundado por el Sr. David Johnson. Después de estos comentarios, se aclaró la moción de la siguiente manera:

“Adoptar la resolución con las adiciones del siguiente texto al final de la primera página después de las palabras ‘Kelly AFB’: *de acuerdo con los conceptos establecidos en el texto del borrador en el Documento Adjunto # A hasta el grado que esos conceptos sean consistentes con los requerimientos del programa*”. (Y que la propuesta en borrador presentada por el CEJ-A se incluya en la resolución como Documento Adjunto # A.

C. Después de más comentarios al respecto, la moción para adoptar la resolución, como había sido enmendada, se aprobó por unanimidad de los miembros presentes y elegibles para votar como “miembros representando a la comunidad” del RAB conforme a las estipulaciones aplicables de la Regla Final del Programa TAPP. Una copia de la resolución como se adoptó se incluye en las minutas como Documento Adjunto # B.

Punto IV: Anuncio de la Siguiete Junta y Cierre de la Sesión

El Copresidente representando a la Comunidad, Sr. Damián Sandoval, anunció que la siguiente junta regular programada para el RAB (será a las 6:30 p.m. el 8 de abril de 1998, en la escuela Dwight Middle School. La resolución sobre el Programa TAPP era el tema especificado de la junta especial convocada. Después de haber concluido este tema, el RAB votó para cerrar la sesión a las 7:33 p.m.

DOCUMENTO ADJUNTO # A

RESOLUCIÓN PROPUESTA POR EL RAB (por sus siglas en inglés)

Borrador del 26 de febrero de 1998

Considerando que la Fuerza Aérea de los Estados Unidos de Norteamérica ha patrocinado la creación de la Junta Asesora de Restauración (RAB, por sus siglas en inglés) de la Base de la Fuerza Aérea de Kelly (AFB, por sus siglas en inglés) para proporcionar un foro organizado para la participación comunitaria en las decisiones de restauración ambiental en Kelly AFB;

Considerando que conforme a lo establecido en el Acta Constitutiva del RAB, la Fuerza Aérea regularmente proporciona reportes de actualización al RAB sobre la situación de sus actividades de restauración en y alrededor de Kelly AFB, y el RAB revisa los reportes y aconseja a la Fuerza Aérea en cuanto a las prioridades de limpieza y otros asuntos relacionados con la restauración de la base;

Considerando que el RAB ha considerado la solicitud del Comité de Justicia y Acción Ambiental (CEJA, por sus siglas en inglés) de participar en un nuevo Departamento de Defensa de los Estados Unidos para el Programa de Participación Pública y Asistencia Técnica (TAPP, por sus siglas en inglés) con el objeto de que el RAB obtenga asistencia técnica independiente calificada al realizar las actividades de restauración ambiental en Kelly AFB;

Considerando que el RAB ha identificado la necesidad de asistencia técnica y ha determinado que la asistencia técnica puede contribuir a la eficiencia y efectividad de las actividades de restauración en Kelly AFB, y puede contribuir a que la comunidad acepte las actividades de restauración ambiental en las instalaciones; y

DOCUMENTO ADJUNTO # A

Considerando que este RAB desea proceder con la solicitud del TAPP, con la condición de que CEJA retire su protesta al Permiso No. HW-50310,

POR LO TANTO, EN ESTE MOMENTO LA JUNTA ASESORA DE RESTAURACIÓN DE KELLY AFB RESUELVE QUE el RAB continúe solicitando a Kelly AFB la participación en el Programa del TAPP para poder retener asistencia técnica independiente calificada al realizar las actividades de restauración ambiental en Kelly AFB.

La resolución anterior fue presentada ante y aprobada por la Junta Asesora de Restauración de Kelly AFB el día ____ de febrero de 1998.

Por: _____

Copresidente

Copresidente